



209284

F.e. 7-7-1976
Ant. el. B67D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MIGUEL CUEVA VALLINA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Dr. Fleming, nº 1-5º-A -

-O V I E D O-

ENUNCIADO: "REGULADOR DE CAUDAL APLICABLE A BOTELLAS DE SIDRA NATURAL"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

209284



1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo
5 en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuer-
do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indi-
ca, se trata de "REGULADOR DE CAUDAL APLICABLE A BOTELLAS DE
SIDRA NATURAL".

10 En realidad el regulador de caudal a que ha-
ce referencia el presente Modelo de Utilidad, no solamente
tiene su exclusiva utilización para botellas de sidra natu-
ral, sino que bien puede servir para todo tipo de botellas
con cuyo contenido líquido, al salir de la botella en trayec-
15 toria parabólica, no se acertará en un primer tanteo a intro-
ducirlo en un vaso de embocadura estrecha o en otra botella,
caso este último de trasvase de líquido de una botella a otra
tan sumamente conocido, y que por causa de él se derrama fue-
ra o se pierde parte del contenido líquido. Naturalmente nos
estamos refiriendo a botellas cuyo vertido del líquido haya
de hacerse a pulso.

20 Con nuestro regulador se consigue corregir
la trayectoria parabólica de salida del líquido, hasta tal
punto de hacerla vertical teniendo colocada la botella en po-
sición horizontal, y además haciendo que el caudal de salida
de líquido sea continuo y regulable.

25 Para ello está constituido simplemente por
una monopieza laminar de liviano peso, provista de dos sola-
pas u orejetas que se adaptan elásticamente en el interior
de la boca del gollete de la botella, dejando entre sí al me-
nos un tramo laminar recto de la monopieza que queda retira-
30 do de la boca del gollete para cortar la trayectoria parabó-



209284

1 lica de vertido del líquido y orientarla verticalmente. Va-
 riando la separación del tramo laminar recto respecto de la
 boca del gollete, se conseguirán regular diversos caudales
 cada uno de ellos constante.

5 De lo anteriormente expuesto se sacan otras
 ventajas, a considerar:

10 a)- Aunque el pulso tiemble al levantar la
 botella y colocarla horizontal a fin de escanciar la sidra
 natural, el caudal de salida se sigue manteniendo en todo mo-
 mento constante y uniforme.

15 b)- El que dicho tramo laminar recto de la
 monopieza, dirija el chorro verticalmente hacia abajo tiene
 la ventaja de que así éste chocará y/o se estrellará sin nin-
 guna dificultad en el canto del vaso facilitando así el es-
 canciado de la sidra.

20 c)- Con este regulador se puede aprovechar
 hasta la última gota de líquido, cosa que hasta ahora se ve-
 nía desaprovechando dada la dificultad de verter el residuo.

d)- Se evita el desechar las botellas que
 tienen los bocales deteriorados.

e)- Economiza mano de obra en las sidrerías,
 ya que con este regulador cualquier persona puede de una ma-
 nera sencilla escanciar sidra.

25 f)- Fomenta e incrementa extraordinariamente
 la venta de sidra natural, ya que es bastante difícil derra-
 mar líquido en el suelo, circunstancia por la cual había baja-
 do considerablemente en los últimos tiempos los bares dedica-
 dos a estos menesteres.

30 g)- Este regulador sirve para cualquier tipo
 de botella, ya que las orejetas se adaptan perfectamente a

209284



1 cualquier bocal.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 muestra la monopieza laminar que constituye nuestro regulador de caudal.

10 La figura 2 muestra la forma de doblado de la monopieza laminar de la figura 1 para su incorporación como regulador de caudal al bocal de la botella.

15 La figura 3 muestra a la monopieza laminar incorporada al bocal de la botella.

La figura 4 representa el comportamiento de la monopieza laminar como regulador de caudal constante y uniforme.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Monopieza laminar.
- 2.- Orejetas.
- 3 y 4.- Tramos intermedios rectos.
- 5.- Gollete.
- 6.- Bocal.
- 7.- Chorro.
- 8.- Distancia o separación.

25 Nuestro regulador de caudal en el vertido del líquido de botellas, está constituido por la monopieza laminar (1), de material preferentemente plástico y de configuración general en cruz o aspa, dos de cuyos tramos opuestos constituyen sendas orejetas (2), mientras que los otros dos

30

2059284



1 intermedios (3 y 4) son rectos -ver figura 1-.

5 Doblado a la monopieza laminar (1) por sus orejetas (2) de modo que estas queden paralelas y enfrentadas -según indica la figura 2-, con lo que la misma queda en condiciones de ser acoplada al gollete (5) de la botella para su posterior utilización como regulador del caudal de vertido.

10 El acoplamiento se efectúa encajando sus orejetas (2) en el interior del bocal (6) del gollete (5), dejando que aquellas se adapten, por la propia elasticidad del material, al bocal (6) -ver figura 3-, y quedando exteriormente a éste los dos tramos intermedios rectos (3 y 4).

15 Al poner la botella en posición horizontal de su contenido líquido, este ve cortada su trayectoria parabólica de salida por los tramos rectos (3 y 4) al chocar contra éstos, que como consecuencia lo que hacen es desviar el chorro (7) haciéndolo que caiga verticalmente -ver figura 4- y lo que es más importante haciendo que el caudal sea, uniforme y constante.

20 Una particularidad importante de la invención la da la posibilidad de variar la distancia o separación (8) de los tramos rectos (3 y 4) respecto al bocal (6) del gollete (5), con lo que se consigue regular así el caudal.

25 El empuje del agua contra las orejetas (2) complementa a la presión elástica de éstas contra el bocal (6), evitando el consiguiente desplazamiento de las orejetas (2) e impidiendo que éstas se salgan.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo

209284



1

de sidra natural, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque variando la interdistancia existente entre el plano del bocal de la botella y el plano de los tramos no constituyentes de las orejetas se hace factible una regulación exhaustiva del caudal de salida del líquido en función de las necesidades del momento.

5

3.- "REGULADOR DE CAUDAL APLICABLE A BOTELLAS DE SIDRA NATURAL".

10

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid,

23 ENE. 1975

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ AREYLA
P. P.

20

25

30

30

209284

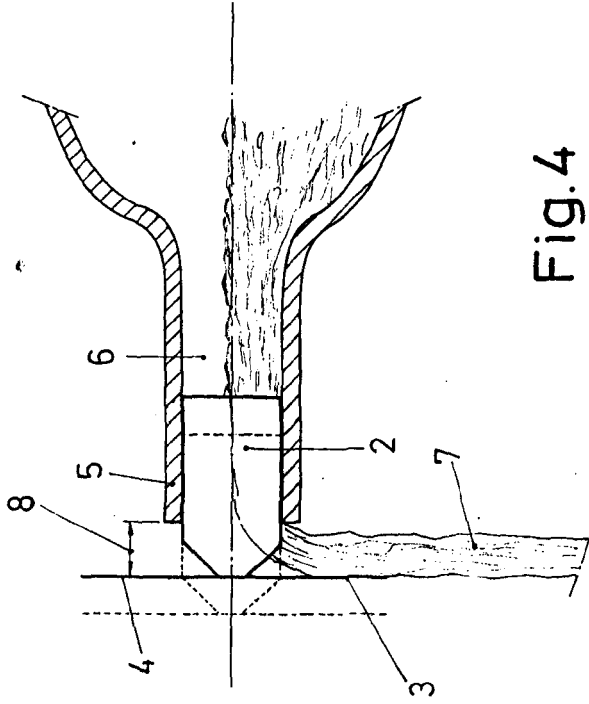
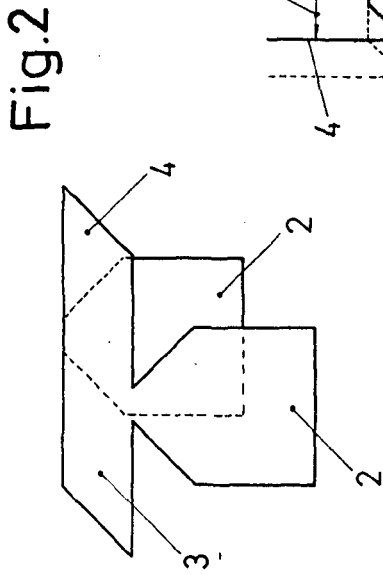
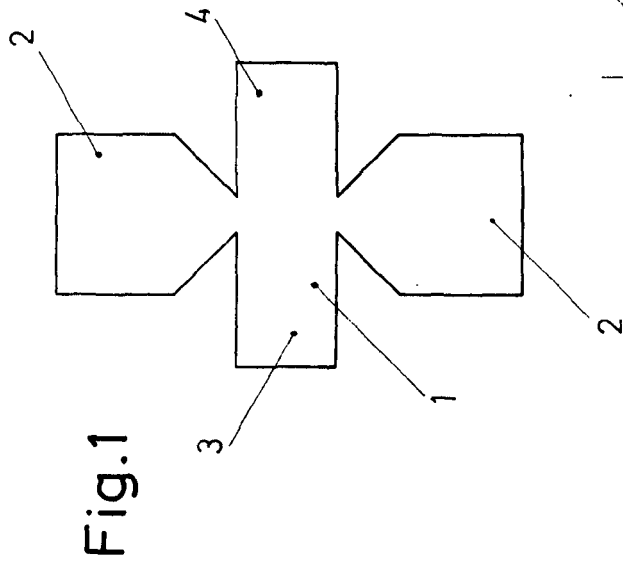


Fig. 3

Fig. 4

Escala variable
 Madrid **23 ENE. 1975**
 El Agente Oficial
 P.R.